

VILLA CLARA, 15 DE ENERO DE 2024

DECRETO MUNICIPAL N° 012 / 24

VISTO:

Que Agentes Municipales cumplen la tarea de chofer en vehículos de gran porte ; y

CONSIDERANDO:

Que dicha tarea implica mayor responsabilidad y carga horaria;

Que por tal motivo se hace necesario compensar a los agentes, otorgándole un adicional especial;

Por ello;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA CLARA

D E C R E T A

ARTICULO 1º Otórguese un Adicional No Remunerativo y No bonificable a los Agentes que cumplan la tarea de chofer de los siguientes vehículos municipales:

- CAMION con ACOPLADO MARCA VOLKSWAGEN 1722 Modelo 2011, la suma de PESOS: CUARENTA MIL (\$40.000,00);
- RETROEXCAVADORA MARCA CASE 570 T Modelo 2018, la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000,00m,), y;
- MOTONIVELADORA CASE 845 B Modelo 2011, la suma de PESOS SESENTA Y DOS MIL (\$62.000,00). Según informe vertido por el Departamento de Obras y Servicios Públicos Municipal.

ARTICULO 2º La erogación emergente de lo dispuesto por el presente Decreto serán atendidas con cargo a las Partidas Presupuestarias autorizadas para Gastos del Personal del Presupuesto de Gastos de 2024.

ARTICULO 3º Comuníquese, regístrese y archívese.